



TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

Presente

ASUNTO: Respuesta al reactivo C.1.7

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar al SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, NO APLICA el reactivo: **C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción, No hay pendientes por inventariar derivado del cambio de administración.**

Sin más por el momento me despido de usted.


ATENTAMENTE

CHAPALA, JALISCO A 27 DE FEBRERO DEL 2026
"2025, año de la eliminación de la transmisión
Materno infantil de enfermedades infecciosas"



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
2024 - 2027



P.A.

LE FERNANDO ANTONIO MONREAL MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE SIMAPA

Tel. 376 765 3108 / 376 765 4612
Calle Zaragoza #671, Chapala, Jalisco.

simapa.gob.mx